



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar			X
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Angie Muñoz Solano	X		

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento y aval a unos grupos de investigación.

DESARROLLO**Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento y aval a unos grupos de investigación.**

Se envió, vía correo electrónico, la comunicación recibida el 11 de febrero de 2016, suscrita por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual manifiesta que, en atención a que el programa de Fonoaudiología se encuentra en el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación de Alta Calidad, se hace necesario crear dos grupos de investigación que coadyuve al fortalecimiento investigativo en éste programa; con miras a presentarlos en la Convocatoria No.737 de Colciencias, para alcanzar la clasificación de éstos, solicita el reconocimiento institucional de los siguientes grupos, que cumplen con lo establecido en los Artículos 20, 21 y 22 del Acuerdo 06 de 2005:

- Grupo No.1
Nombre del Grupo: FONOCIENCIA
Líneas: Lenguaje- Habla, Audición, Discapacidad e Inclusión
Líder: Marivel Montes Rotela
Integrantes: Lizbeth Redondo Martínez, Ivon Quessep Tapias, Marinella Álvarez Borrero, Katia Zambrano Ruiz, María Margarita Aguas De la Ossa, Lina Domínguez Puerta, Martha Lucía Hernández Blanco y Marivel Montes Rotela.
- Grupo No.2
Nombre del Grupo: SALUD Y COMUNICACIÓN HUMANA
Líneas: Habla, Lenguaje, Audición, Neuroestimulación y Salud Pública
Líder: Carlos Andrés Camacho Erazo
Integrantes: Jessica Domínguez Mercado, Ana Siolo Julio, María Margarita Benítez Viloría, Melissa Ángel Rivero, Liliana Hernández Vergara, María del Pilar Díaz Rivero, Eliana Coneo Saavedra, Karina Ucrós Fuenmayor, Madelín Palacios Vásquez, Carlos Andrés Camacho Erazo y Yaniris Álvarez Pérez.

El Consejo Académico, teniendo en cuenta que la investigación es una función sustantiva en la misión social de la Universidad de Sucre y que por ello, es necesario crear grupos de investigación que coadyuven a la búsqueda de la excelencia investigativa, a través de la generación de nuevo conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica, decidió, por necesidad institucional, reconocer institucionalmente y avalar como grupo de investigación a los grupos de investigación denominados: "FONOCIENCIA", liderado por la docente, adscrita al departamento de Fonoaudiología, Marivel Montes Rotela, y "SALUD Y COMUNICACIÓN HUMANA", liderado por el docente, adscrito al departamento de Fonoaudiología, Carlos Andrés Camacho Erazo, quienes han venido realizando sus actividades investigativas desde el mes de enero de 2014, y cumplen con los requisitos establecidos en los Artículos 20, 21 y 22 del Acuerdo No.06 de 2005, por medio del cual se crea el Estatuto de Investigación. La vigencia de este reconocimiento es de dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Reconocer y avalar, por necesidad institucional, como grupo de investigación a los grupos de investigación denominados: "FONOCIENCIA", liderado por la docente, adscrita al departamento de Fonoaudiología, Marivel Montes Rotela, y "SALUD Y COMUNICACIÓN HUMANA", liderado por el docente, adscrito al departamento de Fonoaudiología, Carlos Andrés Camacho Erazo, quienes han venido realizando sus actividades investigativas desde el mes de enero de 2014, y cumplen con los requisitos establecidos en los Artículos 20, 21 y 22 del Acuerdo No.06 de 2005.	Secretaria General	12 de febrero de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintidós (22) de febrero de 2016.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ